SIRSA
CONSTRUCCIÓN

Plan Corporativo de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente

SIRSA
CONSTRUCCIÓN

Plan de Gestion de Calidad

1. PROPÓSITO

Establecer un marco integral de gestión de la calidad para garantizar que los proyectos de construcción ejecutados por **Surtidora Industrial Regiomontana S.A. de C.V.** cumplan consistentemente con los requisitos contractuales, normativos y de los clientes, así como con las mejores prácticas de la industria. Este plan tiene por objetivo prevenir errores, aumentar la eficiencia, minimizar riesgos y fomentar una cultura de mejora continua.

2. ALCANCE

Este Plan de Gestión de Calidad aplica a todas las actividades de construcción llevadas a cabo por la empresa en los distintos tipos de obras, incluyendo:

- Obras civiles generales
- Infraestructura estructural (concreto y acero)
- Instalaciones electromecánicas
- Edificación (habitacional, comercial, industrial)
- Proyectos hospitalarios y de salud

El contenido de este plan puede adaptarse a cada proyecto específico mediante anexos técnicos particulares que definan el alcance, especificaciones, normativas aplicables y requisitos del cliente.

3. MARCO NORMATIVO Y DE REFERENCIA

Este plan se fundamenta en las siguientes normas y documentos:

- ISO 9001:2015 – Sistemas de Gestión de Calidad
- Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y Normas Mexicanas (NMX)
- Reglamento de Construcción local, estatal y federal
- Especificaciones técnicas y planos contractuales
- Normativas aplicables a hospitales (SSA, COFEPRIS)
- Lineamientos internos de la empresa

4. POLÍTICA DE CALIDAD

Surtidora Industrial Regiomontana S.A. de C.V. se compromete a ejecutar proyectos con los más altos estándares de calidad, cumpliendo los requisitos legales, normativos y contractuales, asegurando la satisfacción del cliente a través del cumplimiento puntual, técnico y seguro de cada obra. Fomentamos la mejora continua, la innovación técnica, la capacitación del personal y el compromiso con el desarrollo sostenible.

5. ORGANIZACIÓN Y ROLES EN CALIDAD

El Sistema de Gestión de Calidad en obra estará estructurado de la siguiente forma:

Director General

- Aprobar y respaldar la implementación del plan de calidad.

Gerencia de Proyecto

- Asegurar el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos para el proyecto.

Coordinación de Calidad

- Supervisar la implementación del SGC.
- Dirigir auditorías internas.
- Reportar indicadores de calidad.

Supervisión Técnica / Residentes de Obra

- Verificar la ejecución conforme a planos, procedimientos y especificaciones.

Proveedores y Subcontratistas

- Cumplir con las especificaciones técnicas, normas y procedimientos establecidos por la empresa.

6. PLANIFICACIÓN DE LA CALIDAD EN PROYECTOS

Para cada proyecto se desarrollarán los siguientes documentos específicos:

- Matriz de procesos críticos
- Plan de inspección y prueba (ITP)
- Programa de auditorías internas
- Lista maestra de documentos y registros
- Matriz de riesgos de calidad

7. CONTROL DOCUMENTAL

- Control de versiones y distribución autorizada
- Codificación estandarizada de planos, procedimientos y formatos
- Respaldo físico y digital de toda la documentación relevante
- Trazabilidad de registros de calidad por actividad

8. CONTROL DE MATERIALES Y SUMINISTROS

- Evaluación y selección de proveedores certificados
- Verificación documental (fichas técnicas, certificados, pruebas)
- Inspección de recepción de materiales
- Control de almacenamiento, preservación y manejo en sitio

9. CONTROL DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS

Para cada actividad constructiva se aplicará:

- Revisión de planos y procedimientos antes de ejecutar
- Checklists de ejecución por proceso
- Supervisión técnica documentada
- Validación con protocolos y registros de conformidad

10. INSPECCIONES Y ENSAYOS

- Planificación y ejecución de inspecciones y pruebas de acuerdo con ITP
- Registro de resultados y trazabilidad
- Ensayos destructivos y no destructivos según tipo de obra (concreto, soldadura, instalaciones, etc.)
- Coordinación con laboratorios internos o externos acreditados

11. CONTROL DE EQUIPOS DE MEDICIÓN

- Inventario de equipos de medición y verificación
- Calibración periódica con evidencia documental
- Control de uso, almacenamiento y mantenimiento

12. NO CONFORMIDADES, ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

- Registro y clasificación de no conformidades detectadas
- Investigación de causa raíz
- Implementación de acciones correctivas y preventivas
- Seguimiento hasta el cierre documentado

13. AUDITORÍAS INTERNAS

- Auditorías planificadas por etapas del proyecto o procesos críticos
- Auditorías cruzadas entre áreas o proyectos
- Informes, hallazgos y planes de mejora

14. GESTIÓN DEL CAMBIO

- Evaluación de impacto de todo cambio técnico, contractual o normativo
- Aprobación por parte del Comité de Calidad del Proyecto
- Documentación, trazabilidad y actualización de registros

15. ENTREGA FINAL Y CIERRE DE OBRA

- Elaboración de expediente técnico de calidad (ETQ)
- Validación documental y física del cumplimiento de especificaciones
- Actas y checklists de entrega por especialidad
- Satisfacción del cliente y retroalimentación formal

16. CAPACITACIÓN Y COMPETENCIA DEL PERSONAL

- Programa anual de capacitación técnica y en calidad
- Inducción de personal de nuevo ingreso
- Evaluaciones de competencia para roles clave

17. SEGURIDAD Y CALIDAD

- Integración con el Plan de Seguridad e Higiene
- Revisión conjunta de procesos críticos

- Coordinación entre Seguridad, Calidad y Producción

18. GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

- Promoción de prácticas constructivas sostenibles
- Minimización de residuos y consumo energético
- Revisión de materiales con baja huella ambiental

19. INDICADORES DE CALIDAD

- Tasa de no conformidades por proceso
- Cumplimiento de inspecciones programadas
- Tiempo de cierre de acciones correctivas
- Nivel de satisfacción del cliente

20. MEJORA CONTINUA

- Revisión del desempeño al cierre del proyecto
- Reuniones de lecciones aprendidas
- Retroalimentación al Sistema de Gestión de Calidad de la empresa
- Ajustes a procedimientos y formatos

21. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Este Plan de Gestión de Calidad podrá complementarse, en caso necesario, con documentos específicos del proyecto tales como: ficha técnica del proyecto, matriz de procesos críticos, plan de inspecciones y ensayos (ITP), lista de documentos y registros, matriz de riesgos de calidad, registro de no conformidades, indicadores de calidad y expediente técnico de calidad (ETQ). La inclusión de dichos anexos dependerá de los requerimientos del cliente, la normativa aplicable y la complejidad de cada obra.

Elaboro	Reviso	Autorizo
Jesús Mario Santillana Martínez **Coordinador de Propuestas**	**Miguel Mandujano Rupert** **Director Técnico**	**Agustin Rayo Luengo** **Director General**

SIRSA
CONSTRUCCIÓN

Plan de Seguridad, Higiene y Salud en el Trabajo

1. PROPÓSITO

Establecer los lineamientos generales que permitan preservar la integridad física, salud y bienestar del personal que labora en las obras ejecutadas por **Surtidora Industrial Regiomontana S.A. de C.V.**, mediante la implementación de políticas, procedimientos, y medidas preventivas y correctivas de seguridad e higiene, que garanticen condiciones de trabajo seguras y saludables.

2. ALCANCE

Este plan aplica a todas las actividades desarrolladas dentro del sitio de obra, incluyendo a trabajadores, supervisores, subcontratistas, personal visitante, proveedores y cualquier otra persona involucrada directa o indirectamente en el desarrollo del proyecto.

3. MARCO NORMATIVO APLICABLE

Este plan se basa en la legislación mexicana aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo, pero no limitándose a:

- Ley Federal del Trabajo.
- Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Normas Oficiales Mexicanas (NOM) aplicables, como la NOM-017-STPS-2008, NOM-009-STPS-2011, NOM-030-STPS-2009, entre otras.
- Disposiciones locales y específicas establecidas en los contratos y por el cliente.

4. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

La empresa adopta un compromiso permanente con la seguridad y salud de su personal, promoviendo una cultura preventiva, cumplimiento normativo y mejora continua. Todo el personal deberá conocer, respetar y aplicar esta política en el desempeño de sus funciones.

5. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES

Se establecerá una estructura organizacional clara con responsabilidades definidas:

- Responsable de seguridad e higiene en obra: coordinación general del sistema de seguridad.
- Supervisores de área: ejecución y seguimiento en campo.
- Personal operativo y subcontratistas: cumplimiento estricto de normas y procedimientos.
- Comité de seguridad e higiene: participación en acciones preventivas y correctivas.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO

Se realizará una evaluación sistemática de riesgos antes del inicio de cada actividad, con apoyo de matrices de identificación de peligros (IPERC). Esta evaluación permitirá implementar controles adecuados según el tipo de actividad, condiciones del entorno y personal involucrado.

7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Incluyen:

- Procedimientos de trabajo seguro.
- Señalización adecuada en zonas de riesgo.

- Instalación de barandales, protecciones colectivas, barreras físicas.
- Uso de permisos de trabajo para tareas críticas (trabajo en altura, espacios confinados, energía eléctrica, etc.).
- Programas de mantenimiento preventivo a equipos y herramientas.

8. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Uso obligatorio y supervisado de EPP conforme a los riesgos identificados: casco, lentes, guantes, calzado con casquillo, chaleco reflejante, arnés, respiradores, etc. El suministro, revisión y reposición del EPP será responsabilidad del contratista.

9. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Todo el personal deberá recibir:

- Inducción de seguridad al ingreso.
- Cursos periódicos de seguridad, primeros auxilios, manejo de extintores, etc.
- Charlas de seguridad semanales (pláticas de 5 minutos o "toolbox meetings").
- Simulacros de emergencia.

10. SALUD OCUPACIONAL Y SERVICIOS MÉDICOS

Coordinación con servicios médicos para:

- Atención a lesiones y enfermedades en obra.
- Campañas de salud preventiva (vacunación, revisión médica, etc.).
- Vigilancia de la salud ocupacional.

11. GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS

Implementación de:

- Plan de respuesta ante emergencias (incendios, accidentes, fugas, etc.).
- Brigadas de emergencia capacitadas.
- Botiquines y estaciones de primeros auxilios.
- Señalización de rutas de evacuación y puntos de reunión.
- Simulacros programados.

12.INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES

Todo incidente, accidente o cuasi-accidente será reportado e investigado formalmente para identificar las causas raíz y definir acciones correctivas y preventivas. Se elaborarán reportes y se informará al cliente según lo requiera el contrato.

13.VERIFICACIONES E INSPECCIONES

El área de seguridad realizará inspecciones regulares para verificar el cumplimiento del plan, incluyendo:

- Condiciones del sitio de obra.
- Uso correcto del EPP.

- Señalización y accesos.
- Equipos y maquinaria.

14.INDICADORES DE DESEMPEÑO

Se establecerán métricas como:

- Tasa de incidentes.
- Horas-hombre sin accidentes.
- Nivel de cumplimiento de inspecciones.
- Porcentaje de asistencia a capacitaciones. Estos indicadores se reportarán periódicamente a la gerencia y al cliente.

15.REVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

El presente plan será revisado y actualizado conforme se presenten cambios normativos, contractuales o condiciones específicas del proyecto. Se fomentará la retroalimentación del personal para fortalecer su contenido y aplicación.

16.CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista será responsable del cumplimiento de este plan en todas sus actividades y de garantizar que sus trabajadores, proveedores y subcontratistas también lo cumplan.

17.ACCIONES CORRECTIVAS Y SANCIONES

El incumplimiento de este plan puede derivar en:

- Aplicación de medidas correctivas inmediatas.
- Suspensión de actividades.
- Reportes al cliente.
- Sanciones contractuales, según la gravedad del incumplimiento.

Elaboro	Reviso	Autorizo
Jesús Mario Santillana Martínez Coordinador de Propuestas	Miguel Mandujano Rupert Director Técnico	Agustin Rayo Luengo Director General

SIRSA
CONSTRUCCIÓN

Plan de Gestion Ambiental en Obra

1. PROPÓSITO

Establecer los lineamientos generales que permitan prevenir, controlar y mitigar los impactos negativos al medio ambiente derivados de las actividades de construcción realizadas por **Surtidora Industrial Regiomontana S.A. de C.V.**, fomentando el cumplimiento legal, el uso eficiente de recursos y la protección del entorno natural.

2. ALCANCE

Este plan aplica a todas las actividades desarrolladas dentro del sitio de obra, incluyendo la preparación del sitio, excavaciones, construcción, transporte, almacenamiento de materiales y disposición de residuos, involucrando a personal propio, subcontratistas, proveedores y visitantes.

3. MARCO NORMATIVO APLICABLE

Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Ley Federal del Trabajo, Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás disposiciones aplicables

4. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

Surtidora Industrial Regiomontana S.A. de C.V. se compromete a proporcionar condiciones seguras de trabajo, prevenir accidentes y enfermedades laborales, y fomentar una cultura preventiva entre su personal y colaboradores.

5. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES

Se designará a un responsable de seguridad e higiene en obra, quien coordinará acciones con supervisores, trabajadores y contratistas para el cumplimiento de este plan. Cada participante será responsable de aplicar y supervisar las medidas dentro de su ámbito de competencia.

6. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Se realizará una evaluación ambiental inicial para identificar actividades que generen impactos, tales como:

- Generación de residuos.
- Emisiones atmosféricas.
- Consumo de agua y energía.
- Afectación a flora y fauna.
- Ruidos y vibraciones.

7. GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS Y PELIGROSOS

- Identificación, segregación, etiquetado y almacenamiento temporal adecuado.
- Establecimiento de un área destinada para el almacenamiento temporal de residuos, debidamente señalizada, acondicionada y con acceso controlado, que cumpla con las normas ambientales y de seguridad para evitar contaminación y riesgos para la salud.
- Contratación de proveedores autorizados para su recolección y disposición final.
- Registro de volúmenes y tipos de residuos generados.
- Gestión específica de residuos y desechos derivados de la maquinaria y actividades propias de la obra, incluyendo aceites usados, filtros, partes deterioradas, combustibles y otros

residuos metálicos, con almacenamiento, segregación y disposición conforme a la normativa vigente.

- Implementación de señalización, barreras físicas, procedimientos seguros, bloqueos, permisos de trabajo y controles específicos. Se documentarán las acciones implementadas y se dará seguimiento continuo.

8. CONTROL DE EMISIONES Y POLVO

Se aplicarán medidas como el riego de caminos, uso de mallas y lonas, mantenimiento de equipos, reducción de velocidades y vigilancia de condiciones climáticas para minimizar las emisiones.

9. GESTION DEL AGUA Y DESCARGAS

El uso del agua será racional y eficiente. Se controlarán las descargas de agua residual mediante trampas de sólidos, separación de grasas y monitoreo de calidad según sea requerido

10. RUIDO Y VIBRACIONES

- Uso de maquinaria con silenciadores.
- Mantenimiento regular de equipos.
- Restricción de horarios ruidosos.
- Medición de niveles sonoros si se requiere por contrato o norma.

11. USO EFICIENTE DE MATERIALES Y ENERGIA

- Adquisición responsable de materiales.
- Evitar desperdicios.
- Uso de luminarias LED, desconexión de equipos en desuso.

12. MEDIDAS DE PREVENCION DE IMPACTOS AMBIENTALES

- Señalización ambiental.
- Colocación de contenedores diferenciados.
- Protección de cuerpos de agua cercanos.
- Protección de vegetación no removida.

13. MONITOREO E INDICADORES AMBIENTALES

Se llevarán registros del volumen de residuos generados, consumo de agua y energía, y resultados de muestreos ambientales cuando se requiera. Estos indicadores permitirán evaluar el desempeño ambiental.

14. AUDITORIAS AMBIENTALES

- Evaluaciones internas programadas.
- Revisión de cumplimiento normativo y contractual.
- Planes de mejora derivados de hallazgos.

15. MEJORA CONTINUA Y BUENAS PRACTICAS

Se identificarán y documentarán lecciones aprendidas y prácticas exitosas para aplicarlas en futuras obras. Se promoverá una cultura ambiental entre el personal.

16. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista y subcontratistas deberán cumplir con lo establecido en este plan, y demostrar mediante registros y evidencias que aplican las medidas ambientales pertinentes

17. ACCIONES CORRECTIVAS Y SANCIONES

El incumplimiento ambiental puede derivar en:

- Suspensión inmediata de actividades.
- Reporte al cliente y autoridades.
- Multas, penalizaciones contractuales y cancelación del contrato si es grave.

Elaboro	Reviso	Autorizo
Jesús Mario Santillana Martínez Coordinador de Propuestas	Miguel Mandujano Rupert Director Técnico	Agustin Rayo Luengo Director General